

La función electoral de algunos “superdelegados” de la 4T

Jorge Salazar García. 24/02/2020

Desde octubre del 2018 fueron desplegados por el territorio nacional miles de brigadistas, su propósito fue recabar la información necesaria para cumplir con los programas sociales de la cuarta Transformación. Durante el periodo de transición se les vio, calle por calle, tocando puertas, ubicando y registrando a los beneficiarios de los programas “**Becas para el bienestar...**” (a menores de 18 años en pobreza extrema), “**Jóvenes construyendo el futuro**” (destinado a estudiantes universitarios y jóvenes desempleados), “**Bienestar de las personas adultas Mayores**” (>68 años), “**Bienestar de las personas con discapacidad**”, “**Sembrando vida**” (para la creación de sistemas productivos en el campo) y de otros más. Al principio, como distintivo, portaban una camiseta blanca y después un chaleco color marrón, ambos con la frase “Servidor de la Nación” impresa. Hasta finales del año pasado habían sido contratados alrededor de 33 mil personas, jóvenes sobre todo. Y debido a que la mayoría de ellos tenía alguna relación con la estructura electoral de MORENA, la oposición, viendo la paja en el ojo ajeno tachó a esos programas como electoreros.

Los señalamientos no terminaron ahí; estos se multiplican a raíz del nombramiento de los encargados de dar seguimiento a los programas sociales de AMLO: los “superdelegados. La mayoría de los nombramientos beneficiaron a los dirigentes de MORENA quienes tuvieron que renunciar y comenzar a servir de enlace entre las Secretarías de Estado y los gobiernos locales concentrando amplias facultades en las Coordinaciones Estatales de Desarrollo. A partir de entonces dependen de la Secretaria de Bienestar y una de sus principales responsabilidades es evitar el uso electoral de esos programas. El primero de diciembre (2019) entraron en vigor los 32 nombramientos, uno por cada Estado (Manuel Huerta, en Veracruz). El objetivo explícito de AMLO, al crear este nuevo puesto, es desaparecer la intermediación de coyotes, caciques, gestores, charros, etcétera, en la entrega de los recursos destinados a la gente pobre. No pasó mucho tiempo para que los vicios del pasado, en este rubro, se hicieran presentes.

A finales del año pasado, 24 de octubre, la titular de la Secretaria de la función Pública, Irma Eréndira Sandoval, informó que “**nueve superdelegados estaban bajo investigación por el uso indebido de los programas sociales**”

”. Este acto sumado a la decisión de AMLO de separar al gobierno de MORENA y a su exigencia dirigida a los delgados estatales, (2 de diciembre, 2019) de **NO incurrir en actos de proselitismo** electoral o partidista, prueban que la lucha contra la CORRUPCIÓN es tan real como la existencia del nepotismo, tráfico de influencias e ilícitos electorales en algunas de esas representaciones oficiales.

Es nueva estructura administrativa fue creada, específicamente, para dar cumplimiento a los programas sociales mencionados. En la escala de mando, los “Servidores de la Nación” son el último escalón. Sin embargo, son ellos quienes entran en contacto directo con la gente cumpliendo las instrucciones de su coordinador (hay cerca de 300 coordinadores) quien a su vez obedece a uno de los 32 “superdelegados”. Lamentablemente, las buenas condiciones laborales para los “Servidores de la Nación” están ausentes, debido a que son contratados por honorarios. Es inútil quejarse, levantar la voz o exigir derechos. El nepotismo y la discriminación les persigue frecuentemente, pero es la inestabilidad en el empleo son su peor flagelo. Estos “Servidores de la Nación” pueden ser despedidos a capricho del “Superdelegado o Coordinador al término de cada mes ya que una de las cláusulas del “contrato” exime de cualquier obligación laboral a la Secretaría de Bienestar. Cito:

“Que tengo conocimiento que la contratación de servicios profesionales por honorarios NO constituye una relación laboral con la Secretaría de Bienestar, NI confiere DERECHOS ni responsabilidades de continuidad más allá de los efectos del contrato realizado entre la dependencia y el que suscribe”

Esta es, precisamente el arma principal utilizada por esos malos delegados y coordinadores para utilizar indebidamente su puesto, haciendo que sus instrucciones (acarreo proselitista) sean cumplidas sin remilgos o protestas de ninguna clase.

Si bien es cierto que AMLO logró separarse del partido que lo llevó al poder, también lo es que su decisión dejó a MORENA en manos de arribistas y oportunistas, cuyas prioridades son el DINERO y el Poder. Las consecuencias están ya presentes: el partido no se moviliza, no castiga la corrupción; tampoco se vincula con las luchas sociales, guarda silencio estructural ante las demandas populares y ha empezado a tolerar la mentira y la traición de aquellos delegados corruptos afiliados en sus filas.

Están provocando al tigre.

Fecha de creación

2020/02/24